



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 12159/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Extracto: S/INTERPONE RECURSO DE APELACION.-

T.I.: SALIOL NELSON JOSE (CABO1°)

DICTAMEN N° **175/04** .-

Señor Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

No existiendo pendiente cuestión alguna que justifique la intervención de esta Asesoría Letrada de Gobierno, corresponde disponer la radicación de las presentes en Jefatura de Policía, a los fines de la conclusión de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 190 FEB 2004  
CD/mng.-



RAUL O. O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa